

HOROTEL, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, en su sesión del día 14 de noviembre de 2018 acordó reducir el capital social en la cantidad de 3.719.940,00.-€, mediante la amortización de 53.142 acciones. La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cifra de 60.060,00.-€, representado por 858 acciones de 70,00.-€ cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no podrán oponerse a la reducción dada la finalidad de la misma.

En El Puerto de La Cruz, a 27 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, la mercantil "BODEGAS STRATVS, S.L." (Rpte. Doña Noelia Rosa Caraballo).